

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTA D. C. 10 JUN 2021

La liquidación de costas practicada por la secretaria del juzgado, encontrándose la misma ajustada a derecho, el Juzgado le imparte su Aprobación, en la suma de \$10.048.400 M/cte.

Notifíquese

El Juez,



GERMÁN PEÑA BELTRÁN

JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTA D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. 67
Hoy 11 JUN 2021
La Sria. 
NUBIA RÓCIO PINEDA PEÑA

YRP.-

46

Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA, D.C.

LIQUIDACION DE COSTAS A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA

PROCESO No. 11001310300420200010800

Bogotá, 31 de mayo de 2021 En la fecha procedo a efectuar la liquidación de costas ordenada en Providencias de 14 de abril de 2021) así:

AGENCIAS EN DERECHO	\$ 10.000.000.00
Registro	\$48.400.00
TOTAL:	\$ 10.048.400.00

SON: diez millones cuarenta y ocho mil cuatrocientos pesos mcte

LA SRIA.-

NUBIA ROCIO PINEDA PEÑA

Rama Judicial del Poder Público

